

# Acta de trabajo No. 8

Jueves 19 de Enero de 2012  
Rectoría de Telecomunicaciones

---

## **Sesión Ordinaria**

*Comisión para la Implementación de la Televisión Digital en Costa Rica  
(Instrucción a subcomisiones sobre el proceso de transición a la TV Digital)*

Reunidos en las instalaciones del Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT), al ser las nueve horas del 19 de enero del 2012, en la sesión ordinaria convocada por la Comisión Mixta, sesión en la cual se expone sobre el detalle de los documentos elaborados y publicados por la anterior Comisión Mixta, tras la solicitud de las subcomisiones de Interactividad y Solidaridad.

Se contó con la presencia de sus representantes: Guiselle Boza (CONARE), Rodrigo Arias (SINART), Luis Amón (CAMTIC) y Hannia Vega Viceministra de Telecomunicaciones Preside la sesión.

Asimismo, se cuenta con la presencia de los miembros de las Subcomisiones Interactividad y Solidaridad que integran la Comisión Mixta. Los asistentes fueron:

### **a. Subcomisión Plan de Solidaridad**

Rodrigo Arias Camacho, Presidente Ejecutivo SINART (expone el eje Social-Comercial del Dictamen de Implementación a la TV Digital).

Maricruz Goñi, MEIC

William Campos A., Panasonic

Juan Luis Monge, MIDEPLAN

Gilberto Campos, Asociación de Consumidores

Erick Ulate, Asociación de Consumidores

### **b. Subcomisión Interactividad y Aplicaciones**

Luis Amón, CAMTIC (expone el eje Contenidos y Aplicaciones del Dictamen de Implementación a la TV Digital).

Angélica Chinchilla, MICIT

Alexander Vargas, MEP

Ana Xochitl Alarcón, UCR

Adicionalmente, se cuenta con la participación del señor Allan Ruiz, quien expondrá sobre las consideraciones técnicas del documento elaborado por la Comisión Mixta anterior.

**1. La Comisión Mixta y subcomisiones discutieron y acordaron lo siguiente:**

**1.1 Orden del día**

La señora Viceministra da por iniciada la sesión ordinaria, en la que se cuenta con la participación de los representantes de la Comisión Mixta y miembros de las subcomisiones ya mencionados.

**2. Desarrollo de Sesión y Acuerdos para declarar firmes:**

- 1 La señora Viceministra, realiza la introducción, indicando que serán los representantes de cada eje los encargados de mostrar las acciones más relevantes planteadas en el dictamen de Implementación a la TV Digital. Con esto, se espera evacuar las dudas que poseen algunos de ellos, a fin de avanzar con el trabajo de cada subcomisión.

**Eje Técnico:**

- 2 Inicia la exposición del eje técnico, el señor Allan Ruiz, indicando las pruebas técnicas que se realizaron, los resultados que comprobaron por qué el estándar que mejor se adapta a la condiciones socio demográficas es el ISDB-Tb (robustez, multitrayectoria, movilidad, entre otros), razones por las cuales se recomendó al Poder Ejecutivo su elección.
- 3 Por otra parte, se presentaron los ejes de trabajo expuestos en el Dictamen de implementación y muestra el por qué algunos de ellos fueron planteados como acciones concretas a desarrollar en el Plan Maestro.
- 4 El señor William Campos consulta si están establecidos los requerimientos o especificaciones que deben poseer los dispositivos, tanto televisores como convertidores, para ofrecer canal de retorno (capacidad de interactuar por ese mismo canal). Por esta razón, se menciona que en el Reglamento Técnico para

Receptores ISDB-Tb y Antenas de Televisión, el cual será publicado para consulta pública en las próximas semanas, se contempla ese tema.

5 Doña Hannia indica que cuando se realizaron las pruebas técnicas se buscó el cumplimiento de algunos objetivos:

- Que el estándar elegido proporcione mayor cobertura en el territorio nacional.
- Que todas las pruebas se realicen bajo indicadores y especificaciones técnicas internacionales de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).
- Que las pruebas fueran realizadas por técnicos diversificados (con participación de las televisoras que, en ese momento, utilizaban el estándar americano) para llegar a un acuerdo unánime y técnico.

#### **Eje Social:**

Don Rodrigo Arias, comenta sobre el segundo eje denominado “Eje Social-Comercial” que compone el Dictamen de Implementación de a la TV Digital y los principios planteados el documentos. Entre ellos:

- Acceso universal
- Democratización información/conocimiento
- Solidaridad
- Actualización tecnológica
- Competitividad
- Calidad de vida
- 

A partir de ahí, presenta los ejes de trabajo o líneas de acción definidos en el marco del Eje Social:

- 1 **Plan Solidaridad:** Conjunto de acciones para dar cumplimiento a los objetivos de acceso y servicio universal, concebidos como los principios rectores en la normativa del Sector Telecomunicaciones.

- 2 **Estudios económicos:** Datos relevantes para sustentar acciones en los demás ámbitos de acción.
- 3 **Cooperación:** Coordinación con los organismos de la cooperación internacional, sector privado, académico, entre otros; para la implementación y desarrollo de las capacidades del país con el objeto de cerrar brechas de acceso y uso de la TV Digital. Además de los gobiernos de Japón y Brasil.
- 4 **Disposición de Residuos:** coordinación con MS/comisión disposición de residuos tecnológicos, para esto se convocó al director de (CEGIRE) para comentarle sobre el tema de TV Digital.
- 5 **Capacitación y Formación:** Actividades para capacitar a los distintos actores del proceso en materia de TV digital (distribuidores).
- 6 **Información y Divulgación:** Acciones y estrategias para brindar a la población y los actores del proceso la información necesaria para llevar con éxito el proceso de transición de análogo a digital.
  
- 7 Por otra parte, se indica que, Mideplan hará un cambio en la representación ante la subcomisión, la cual será remitida posteriormente a la Comisión Mixta de manera formal.

#### **Eje Interactividad y Aplicaciones:**

El señor Luis Amón, plantea las líneas de acción de la Subcomisión de Interactividad, dentro de las que cabe mencionar:

- 1 Impulsar el desarrollo de la parte audio visual.
- 2 Desarrollar contenidos en zonas rurales donde la brecha digital es mayor, aprovechando el canal de retorno con telefonía celular.
- 3 Revisar la legislación actual nacional e internacional en el tema y hacer propuestas de modificaciones para impulsar la industria de contenidos nacional.
- 4 Convergencia Tecnológica, para que a través de los diferentes dispositivos se puedan elaborar contenidos locales de calidad, que a su vez, brindan posibilidades de exportar contenidos audiovisuales.
- 5 Identificar las oportunidades de cooperación internacional para impulsar la producción de contenidos y formular los proyectos para obtenerla. En este tema, se encuentran

los tratados de libre comercio, donde se busca que los nuevos tratados, por ejemplo con China, incluyan ese quipo audio visual necesario sin aranceles o libre de impuestos.

- 6 Fomentar que las instituciones desarrollen aplicaciones interactivas creadas localmente para prestar diversos servicios, en busca de una mejor calidad de vida y acceso de la población nacional.

Tres aspectos importantes en los que se deben trabajar:

- Se debe modificar la legislación para hacer contenidos audiovisuales.
  - Mejorar el sistema educativo para que haya oferta de carreras, debido al vacío existente en la formación académica.
  - Exoneración para que los contenidos puedan exportarse.
- 7 Identificar las entidades públicas que podrían aprovechar esta nueva tecnología para mejorar la calidad de vida a la población, se priorizará el sector educación, salud y cultura. Es importante unir esfuerzos e incluir a otras instituciones como Mideplan, Gobierno Digital para concientizarlos de la importancia de incluir TV Digital y generación de contenidos en sus proyectos.
  - 8 Unirse a la Comunidad Ginga (software de intermediación entre la señal del televisor y el canal de retorno). Para esto, es necesario el desarrollo de contenidos. La interactividad en este proceso puede convertirse en una oportunidad de negocio en el tema de TV Digital.
  - 9 Realizar un inventario de los servicios públicos de primer y segundo nivel que se podrían prestar en el país y priorizar por importancia y por factibilidad.
  - 10 Aprovechar infraestructura y espacios para aumentar la capacidad de formación.
  - 11 Establecer un canal testigo que transmita en digital y que funcione como plataforma de experimentación. Sobre esto, se propone que SINART asuma esta responsabilidad y sea dotado con los recursos necesarios para cumplirla.

***Acuerdo declarado en firme:***

- 12 Finalmente, el señor Marcos Arroyo, una vez culminado este taller, indica que la Comisión Mixta espera que cada subcomisión realice las modificaciones a sus respectivos planes de trabajo y una vez realizado esto, los mismos sean remitidos a

esta Comisión a más tardar el día martes 24 de enero, de modo que esta pueda revisar y aprobar el Plan Maestro de Implementación a la TV Digital, el día jueves 26 de enero del 2012 en sesión extraordinaria.

Se levanta la sesión a las once horas y treinta minutos de la mañana.